

ACADEMIA DE FORMACIÓN ATENEO, S. L.

Declaración de insolvencia

M.ª José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 177/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.ª Virginia Arjones Vaquero contra Academia de Formación Ateneo, S. L., se ha acordado:

Declarar al ejecutado Academia de Formación Ateneo, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 5.222,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de septiembre de 2005.—D.ª M.ª José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25.—50.735.

ACCESORIS I COMPLEMENTS, SOCIEDAD LIMITADA RAFAEL TEIXIDÓ RIVAS

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1056/04 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Rosa María Monter Córdoba, contra la empresa Accesoris i Complements, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 22 de septiembre de 2005 por la que se declara a la ejecutada Accesoris i Complements, Sociedad Limitada y Rafael Teixidó Rivas en situación de insolvencia total por importe de 18.243,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de procedimiento laboral, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de septiembre de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5, doña María Nieves Rodríguez López.—50.803.

AJ M GLEZ. GLOBAL GESTIÓN INMOBILIARIA, S. L.

Insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 21 de Madrid,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución 22/05 de este Juzgado de lo Social seguido a instancias de

D. Mariano Olivares García, contra «AJ M Glez. Global Gestión Inmobiliaria, S. L.», sobre despido, se ha dictado resolución en el día 28-9-05 que contiene la siguiente parte dispositiva: Declarar a la ejecutada «AJ M Glez. Global Gestión Inmobiliaria, S. L.», en situación de insolvencia total por importe de 17.046,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de septiembre de 2005.—D.ª Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial, Juzgado Social 21 de Madrid.—50.763.

ALBAN COOPER ESPAÑA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 466/05, de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de Elías Vázquez de Anta, contra Alban Cooper España, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha dos de septiembre de 2005 por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 81.682,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de septiembre de 2005.—Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—50.747.

ALICAGRES, S. L.

Doña Inmaculada Pérez Bordeje, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Dem. 383/04 y acumulados 383/04, 385/04, 386/04, 387/04, Eje. 29/05 y acumulada 46/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Inocencio García Velasco, José Hidalgo-morena, Enrique Amador Morales, Francisco Callejas Contreras, Francisco Callejas Taravilla, contra «Alicagres, S.L.», sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 1 de septiembre de 2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado «Alicagres, S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 54.833,03 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 1 de septiembre de 2005.—La Secretaria Judicial.—50.421.

ANLLACO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Anllaco, Sociedad Anónima», a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el próximo día 27 de octubre de 2005, a las 12,30 horas, en su domicilio social, Avenida Camino de Santiago, n.º 45 de Ponferrada (León), y en segunda convocatoria para el supuesto de que no hubiera quórum suficiente en la primera, el día 28 de Octubre de 2005, en el mismo lugar y hora que la anterior, con el siguiente orden del día:

Aprobación de cuentas del ejercicio 2004.
Renovación de cargos.
Nombramiento de Auditor.

Ponferrada, 29 de septiembre de 2005.—Administrador Único: Amilcar García Canedo.—50.729.

ARCOLAB DIGITAL, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 7/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jesús Guerra Tizón, contra Arcolab Digital, S. L., sobre conciliación extrajudicial con fecha 21.9.2005 se ha dictado auto, que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Que se declara a la ejecutada Arcolab Digital, S. L. en situación de insolvencia total con carácter provisional, por importe de 3.450 euros.»

Madrid, 21 de septiembre de 2005.—La Secretaria Judicial, D.ª M.ª Ángeles Charriel Ardebol.—50.519.

ARTELAMPA 2001, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 33/05 seguida contra el deudor «Artelampa 2001, Sociedad Limitada», se ha dictado el 15 de septiembre de 2005 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.